

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-545

SALTA, 16 de noviembre de 2012

Expediente N° 10.783/11

VISTO:

La Res. CS N° 334/12 por la cual el Consejo Superior de la Universidad extendió la correspondiente autorización para proceder al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de Profesor regular ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura QUIMICA BIOLOGICA de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del 14 de agosto de 2012, dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias - aprobatoria del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, tenga a bien proceder a la designación del jurado que deberá intervenir en este Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura **REGULAR** de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación simple para la asignatura **QUIMICA BIOLOGICA** de las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 2004, de la Escuela de Biología de esta Facultad en base a la propuesta aprobada por este Consejo Directivo, la que a continuación se transcribe, adjuntándose los curriculum vitae correspondientes:

Titulares:

Dr. Julio Rubén Nasser
Ing. Norberto Bonini
Lic. Cristina Uchino

Suplentes:

Dr. Edmundo David Quero
Dra. Delicia Acosta
Prof. Elda Scaroni

 Autor. Sup. PAD. Química Biológica 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2012-545

SALTA, 16 de noviembre de 2012

Expediente N° 10.783/11

Bioq. Oscar J. Díaz
Dra. Carmen Viturro
Dra. Stella Pomiro
Dra. Nancy Salvatierra

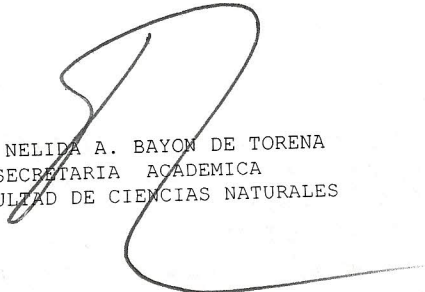
ARTICULO 2°.- Imputar los gastos emergentes de la designación correspondiente en el cargo objeto de este concurso público, a los fondos asignados por el Convenio SPU - Universidad Nacional de Salta N° 1120/2010.

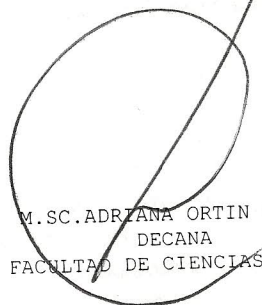
ARTICULO 3°.- Designar a los veedores del presente concurso público:

Veedores:

Por el Estamento de Profesores: Dra. Rosa Vera Mesones
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. Daniel Villagrán
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Gabriela González Prieto

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Biología, cátedra y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° de la presente. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta. Pérez.


Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES